

QUILMES, 5 MAY 2009

VISTO el Expediente N° 827-0192/09, y

CONSIDERANDO

Que por el citado Expediente se tramita la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Servicios Temporarios de la Sra. Karina Argañaraz Martinez.

Que la mencionada precedentemente desempeñará tareas de Consejera Académica y Gestión Curricular de alumnos, para la Secretaría de Posgrado de la Universidad Nacional de Quilmes

Que el gasto que demanda el cumplimiento de dicho contrato asciende a la suma total de PESOS MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$1.600,00).

Que a foja 6 consta la imputación preventiva para hacer frente a la erogación en cuestión.

Que la Subsecretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que le corresponde.

Que por Resolución (CS) N° 133/09 se aprueba el presupuesto correspondiente al Ejercicio 2009.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación Servicios Temporarios, de la Sra. Karina Argañaraz Martínez, DNI N° 25.280.825, de acuerdo con las especificaciones y demás requisitos que obran en el contrato suscripto a tal efecto, con copia obrante a fs. 2 y 3 del Expediente citado en el Visto, por un monto que asciende a la suma total de PESOS MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$1.600,00).

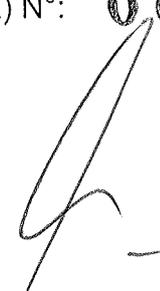
00347

ARTICULO 2°: Autorizar el pago que demande el cumplimiento del contrato aprobado en el artículo precedente, según lo estipulado en la cláusula cuarta del mismo.

ARTICULO 3°: Las erogaciones del gasto autorizado en la presente Resolución deberán imputarse a la Dependencia 004-000, Programa 04.00.00.01, Presupuesto 2009, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 4°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 00347



Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes